



**Unidad de Transparencia
Administración Municipal**

OF.: 2012 /120
ANT.: Dto. Exto. N° 4288 de fecha
09/12/2016 (deriva firma de Alcalde)
MAT. : Respuesta SAI N° 809
ANGOL, 14 de Agosto de 2019

DE : JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PARA : LUCIA MELLADO
PRESENTE

1. Junto con saludar cordialmente y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información **SAI N° MU008T0000809** de acuerdo a la **Ley de Transparencia 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública**, presentada a este Organismo el día 24 de Julio de 2019 por la cual ha requerido lo siguiente: “... **solicitar las actividades realizadas exclusivamente por la OMJ (no como apoyo de alguna actividad), el 1er semestre del 2018 y el 1er semestre de 2019, la comparación acerca de estos 2 años (nombre actividad, fecha, cantidad de público, gastos operacionales, etc.), además de la calidad de contrato que tiene el Encargado de la OMJ si en su contrato sale que puede realizar actividades privadas aparte, más exhibiéndose como cantante que como funcionario municipal, si tiene un calendario de actividades planificadas, si cumple las metas, si es evaluado por su jefe directo, si cuenta con apoyo de difusión de actividades (prensa escrita y radial) Conocer el ingreso total en dinero de las actividades realizadas año 2018 y 2019 (detallando nombre de la empresa, cobro, monto recaudado, etc.) sobre el uso del auditorium del centro cultural ya que la ordenanza menciona en el artículo 21 300% UTM por evento(si no hubiera indicar justificación del no cobro al ser empresas particulares) Dar un listado que tenga Inspección Municipal (fiscalizadores en terreno) de todos los ambulantes del sector céntrico (nombre, tipo de permiso, espacio físico, tiempo de duración, credencial, etc)”**
2. Dando respuesta a su requerimiento se adjunta respuesta a sus tres consultas también hago presente que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N° 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada, en el documento que se entrega se han eliminado los datos personales de contexto que se contienen, a saber, RUN, domicilios particulares, correos electrónicos, teléfonos particulares, entre otros; cabe mencionar además que dicha información se hará llegar a través de dirección electrónica descrita en la solicitud:
[REDACTED]
3. Sin otro particular, por orden del Sr. Alcalde, se despide cordialmente;



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENN/JLBO/smm.-

Distribución

- La indicada
- Archivo Unidad de Transparencia
- Archivo Of. de Partes

El Angol que todos queremos